

Méjico - Ciudad, mayo 24 - 1920
Soc. Alvaro Obregón.
Ciudad.

Muy estimado amigo: entre los diversos importantes asuntos del carácter financiero, político e industrial que inicié durante mi destino para que fueran desarrollados dentro del período de la Administración de M. me prevee ser organizado inmediatamente - el asunto del empréstito. Esta está completamente en manos de mi hermano Luis y le hablaré de él en forma completa y concreta. En mi concepto las condiciones en que se presenta, no pueden ser ni más afortunadas ni más favorables. No soy juez, cuando conozca, especialmente, el origen del negocio.

Respecto de los otros negocios, cuyo carácter e importancia aún no le he expuesto, me permitiré hablarle ^{de ellos} en otra ocasión.

Con mi inquebrantable aprecio al amigo, al político, al hombre, le estrecho la mano. Dr. A.P.

Méjico - ciudad, junio 1º - 1920.
Sr. Gen. Alvaro Obregón.
Ciudad.

Muy estimado amigo: Algunas de las tendencias de la administración que empieza a funcionar hoy, corresponden al programa que yo trae en 1914 y que desentí vigorosamente contra el criterio del gobierno de Carranza.

Considero un deber imperativo poner en manos de quien corresponda los elementos constitutivos de las partes de ese programa que pueden realizarse sin mi cooperación posterior. Dos son las esenciales, y una vez expuestas, no podría modificarlas:

Primera - La política

de irrigación iniciada por mí en 1915 - sus fundamentos económicos, su desarrollo técnico y sus consecuencias generales.

Segunda - La iniciación de una nueva política mundial, nacida del gobierno de Méjico.

Estas dos iniciativas, llevadas al tenor de la práctica, podrán consolidar los intereses materiales y el espíritu inquieto de la Nación, borrar, nerar, las desastrosas consecuencias de la política de Carranza y coloca a la República en un lugar prominente entre las naciones.

El nombramiento, por parte de M^r, de dos comisiones que reúban en sus manos estos estudios míos, fruto de años de experiencia y de meditación, creo que sería la mejor forma para que M^r aprovechase estos trabajos, hechos con el único objeto de ponerlos, tan de o temprano a disposición de M^r.

Marchando bien, como no sabe, los negocios que puse en manos del Fr Luis J. Muñoz, salvo queda, como asunto exclusivamente personal mío, el asunto de iniciación en Sonora, cuya importancia aún no le expuesto a M^r. Si después de exponérsela, M^r juzga conveniente abandonarlo, lo dare con satisfacción, pues no quiero ser un obstáculo a mis propios

ideas políticas, hoy que se van a 3
realizar, avisando de la primera
magistratura de la República.

Sobre este punto, y sobre
la necesidad de no dejar perdidos
los dos puntos principales de esta
carta, deseo hablarle brevemente.

Se sería a Ud. no molesto
mandarme llamar el dia y la
hora que crea conveniente?

Estoy en casa de dia y de noche,
no teniendo ningún interés en
salir.

Vivo: 7^a del Varango 179.

Teléfono: 71-19 Eric.

Muy cordialmente:

D. A.R.